*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros Rivadavia
Avenida 7 N755 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0031 D01327 04/04/2024 09:33:25
POLIZA N 094-139-17070000-000-00 - Sucursal N 000
VENCIMIENTO 04/05/2024 0E975614
5II $$$$$$$$36146,00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

09422203614600040624002139170700000
00000022

Escaneado con CamScanner

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 N°755 - B1900TFV - La Plata
Tel/Fax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRICULA	OBJETO DEL SEGURO
LOPEZ, EDGARDO ALFREDO	3762675.2	SEMI-TRACCION MARCA: MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51 MOTOR: 4769711076990656 MODELO: 2005 CHASSIS: 9BM69505283965621 PATENTE: ERA839

DOMICILIO
FRAY L. BELTRAN NRO 935 SAN RAFAEL (5600) MENDOZA

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	13/917070

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
28/03/2024	13-15921	RESP. INSCRIPTO	20-18232338.2

EL IMPORTE RECIBIDO CONTIENE $ ****337,00 DE POLIZA 13/51752 DE ACCIDENTES PERSONALES

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 1302917070000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RI

0942220361460004062400213917070000000000022

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
05/04/2024	02/02	$ 36146.00

Prox. Venc.:28/04/2024
Pat: ERA839 Marca: MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418 cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El p se juzgará en término en tanto no supere el día 10/04/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

28240

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
ntevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
mprobante de pago de: Seguros Rivadavia
enida 7 N755 - La Plata
CUIT 30-50005031-0
01 D01327 04/04/2024 09:33:25
IZA N 094-139-17070000-000-00 - Sucursal N 000
CIMIENTO 04/04/2024 0E975614
I $$$$$$$36146,00

COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE
ESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

Escaneado con CamScanner

CUIP:02220010300200000000000000130291707000000200000000201823233824-10000086076000000000000010075

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 13/917070-002	ASEGURADO LOPEZ, EDGARDO ALFREDO
MATRÍCULA 3762675.2	DOMICILIO FRAY L. BELTRAN NRO 935 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA CEL 02604550073
CERTIFICADO Nº 13/917070-002	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 28/04/2024 hasta las 12 hs.del 28/05/2024
Con prorroga automatica mensual hasta las 12hs. del 28/2/2025

OBJETO DEL SEGURO

SEMI-TRACCION Modelo: 2005 Marca: MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51
Motor: 4769711076990656 Chassis: 9BM695052B3965621 Pat.: ERA839 Uso: SEMI-TRACCION COMERCIAL

COBERTURAS al 02/05/2024

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 175.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 2 de mayo de 2024.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:LOPEZ, EDGARDO ALFREDO
Poliza:13/917070-002 Patente:ERA839
CUIP:02220010300200000000000000130291707000000200000000201
823233824-10000086076000000000000010075
Marca :MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51
Modelo:2005 Uso:SEMI-TRACCION COMERCIAL
Motor :4769711076990656
Chasis:9BM695052B3965621
Vigencia desde las 12 hs.del 28/04/2024
hasta las 12 hs.del 28/02/2025

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS RIVADAVIA

CERTIFICADO DE COBERTURA DEL RAMO ACCIDENTES PERSONALES

Contratante LOPEZ, EDGARDO ALFREDO Mat:3762675.2 Poliza:13/051752
Domicilio: FRAY L. BELTRAN 935 SAN RAFAEL

El Contratante ha suscripto un seguro de Accidentes Personales, en un todo de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte del presente contrato, cuyas condiciones son:

Vigencia: desde el 28/04/2024 hasta el 28/05/2024
ENDOSO 13/051752-002
Actividad: CONDUCTOR
Objeto del Seguro
Consecuencia de accidentes sufridos por el Conductor del vehiculo, cuya patente se declara en la Poliza, ocurridos durante el desarrollo de su actividad laboral especifica.

Coberturas
Muerte por Accidente $ 1200000.
Incapacidad Permanente Total y/o Parcial $ 1200000.
Beneficiario
En un todo de acuerdo a lo establecido en la Clausula 9 de las Condiciones Particulares.
Endosos: 002 009 011 095

Productor: 15921.0

Servicios Adicionales sin cargo
Gastos de Sepelio: en caso de muerte por cualquier causa de la persona asegurada se reintegra hasta $75.000.
Gastos de Alojamiento y Traslado: con motivo del accidente sufrido por la persona Asegurada a mas de 100 KM. de su domicilio habitual se reintegrara hasta $11.000 por gastos.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 2 días del mes de mayo de 2024.
Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio www.segurosrivadavia.com ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

Nomina de la Poliza 13/051752
de Accidentes Personales

Cert.	Documento	Apellido y Nombres	Fecha Nac.	Fecha de Alta
1		ERA839		28/02/2024

Certificado Póliza Nº 13/051752 Hoja 1
CUIP:0222002010020000000000000013060517520000020000000020182323382 3-
-10000086076000000000000001007

Rosana Ibarrart
Gerente General

RZ18A4

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora Seguradora	País País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección Segurado Nome / Endereço	Póliza N° Apólice N°	Certificado N° Certificado N°
LOPEZ, EDGARDO ALFREDO FRAY L. BELTRAN NRO 935 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA	13/02/917070	13/02/917070
	Validez - Vigencia	
	28/02/2024	28/02/2025

Marca / Modelo / Ano	Chasis Chassi	Matrícula Placa
MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51 Modelo: 2005	9BM695052B3965621	ERA839

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 2 de mayo de 2024.	 Rosana Ibarrart Gerente General
Ciudad / Cidade — Fecha / Data	Firma y Sello del Asegurador Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

PAIS	**URUGUAY**	PAIS	**BRASIL**	PAIS	**CHILE**
Nombre Nome	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Nombre Nome	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	Nombre Nome	ROBERT C. HANNA & CO.
Dirección Endereco	BVAR. ARTIGAS 3821, PISO 1 - MONTEVIDEO (598) 1998 - Int. 2736/2737/2806	Dirección Endereco	AV. RIO BRANCO 1489 - CAMPOS ELISEOS TEL.: (11) 3366-3344 FUERA DE S. PAULO: 0-800-777-2437	Dirección Endereco	HENDAYA 60 OF.302 - LAS CONDES - STGO. TEL.: (562) 27903100 CEL.: EMERGENCIA (569) 92252516
PAIS	**PARAGUAY**	PAIS	**BOLIVIA**	PAIS	**PERU**
Nombre Nome	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES	Nombre Nome	ASEGURADORA FORTALEZA	Nombre Nome	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección Endereco	ALBERDI 453 - ASUNCIÓN TEL.: (021) 439-3000	Dirección Endereco	AV. SANTOS DUMONT Nº 2617 - SANTA CRUZ - BOLIVIA CALL CENTER 800129992	Dirección Endereco	SAN FRANCISCO 301 - SAN ISIDRO - LIMA LIMA (511) 211-0211

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº755 - B1900TFV - La Plata
Tel/Fax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - **IVA:** Resp. Inscripto - **ING. BRUTOS:** Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
LOPEZ, EDGARDO ALFREDO	3762675.2

DOMICILIO
FRAY L. BELTRAN NRO 935 SAN RAFAEL (5600) MENDOZA

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	13/917070

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
02/05/2024	13-15921	RESP. INSCRIPTO	20-18232338.2

OBJETO DEL SEGURO
SEMI-TRACCION
MARCA: MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51
MOTOR: 4769711076990656 MODELO: 2005
CHASSIS: 9BM695052B3965621
PATENTE: ERA839

EL IMPORTE RECIBIDO CONTIENE $ ****328,00 DE POLIZA 13/51752 DE ACCIDENTES PERSONALES

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 13029170700000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
05/05/2024	03/03	$ 37808,00

Prox. Venc.:05/06/2024
Pat: ERA839 Marca: MERCEDES BENZ C LS 1634 -45/51

09422203780800040724002139170700000000000038

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 10/05/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240502